

**MODIFIQUESE RESOLUCION N° 40
CALIFICACIONES 2016-2017 DEL CENTRO DE
SALUD FAMILIAR DE DALCAHUE Y POSTAS DE
LA COMUNA.**

RES.: N° 44 /

Dalcahue, marzo 27 de 2017.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; el Reglamento Interno de Carrera Funcionaria y Organización para la Atención Primaria de Dalcahue; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2017, de Lilianette Paredes Díaz.

RESUELVO:

1° AGREGUESE, a la nómina de funcionarios (as) del Area de Salud Municipal de la resolución N° 40, a Constanza Sotomayor Levicoy para calificaciones del personal en el periodo 2016-2017, su jefe Directo será Marcelo Bertín Pérez, Tecnólogo Médico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



GABRIEL URRUTIA TOBAR
SECRETARIO GENERAL
CORP. MUN. DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE - PRESIDENTE
CORP. MUN. DALCAHUE

JSHS/  mvb.

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Sra. Directora Centro de Salud Familiar de Dalcahue.
- Archivo Depto. de Salud.